CONTESTACION

DE LA

ASAMBLEA NACIONAL LEJISLATIVA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

AL

MENSAJE

DIRIJIDO POR EL SEÑOR JENERAL PRESIDENTE

Don J. RUFINO BARRIOS,

EL DIA 1º DE MARZO DE 1883.

AL ABRIR SUS SESIONES

Del 4.º año del primer período constitucional.

GUATEMALA.

TIPOGRAFIA "EL PROGRESO."—1883.

Colección AVO
www.ufm.edu
GUATEMALA

Señor Jeneral Presidente:

CON alto i bien merecido aprecio escuchó la Representacion Nacional la lectura del Mensaje que os servisteis enviarla al inaugurar sus trabajos ordinarios del cuarto año del primer período constitucional; i aunque corto en detalles aquel importante documento, por referirse á los que abundantemente rejistrarán las Memorias Ministeriales, llena el objeto de presentar en grandes rasgos la situacion que guarda la República i el movimiento que ha seguido en el último año.

La Asamblea corresponde afectuosamente á vuestro espresivo saludo; i se complace sobremanera en que la paz i la tranquilidad, que desde algunos años os debe Guatemala, haya continuado protejiendo el impulso de sus progresos en todos los ramos administrativos.

La norma de vuestra política leal i franca, ceñida siempre i en todo á las inspiraciones del verdadero patriotismo, debia dar por resultado el afianzamiento de cordiales relaciones con los paises amigos, i mui especialmente con nuestras hermanas las Repúblicas de Centro-América; i la Asamblea piensa, que la iniciativa que, de acuerdo con el Mandatario del Salvador, habeis tomado últimamente, para el objeto importantísimo de reconstruir la nacionalidad Centro-Americana, es una consecuencia natural del mismo espíritu de adelanto i fraternidad que ha guiado vuestros pasos en el Gobierno de esta República; i un propósito que, cualquiera sea el resultado, acrecerá eminentemente la honra de vuestro nombre. La Asamblea hace los mas fervientes votos porque vuestro franco i jeneroso empeño, en asunto de tanta trascendencia para el porvenir de la pátria Centro-Americana, llegue cuanto ántes á la feliz realidad que anhela el patriotismo.

Halagüeño es en verdad que hayan terminado de un modo satisfactorio las cuestiones que á principio del año anterior, pendian aun, con grave riesgo para el bienestar de la República. El arreglo de esas cuestiones, ha dejado mas espedita vuestra atencion para dedicarla esclusivamente á los asuntos económico-administrativos, ya promoviendo la mejora y la perfeccion de la disciplina militar, ya estimulando ó reformando en manera conveniente el importante ramo de la instruccion pública, ya protejiendo y afianzando la conservacion del órden interior, asi como el ejercicio inde-

pendiente de los Tribunales de Justicia i ya, en fin, dando constante impulso i decidida proteccion á las empresas útiles.

Vuestra progresista administracion, valientemente coronada desde el momento en que la República pudo disponer de esos grandes vehículos del progreso representados por la electricidad i el vapor, prosigue en la honrosa tarea de dotarla de nuevas i espeditas vias de comunicacion.

Así lo proclama la ecsistencia de las dos empresas constructoras de las líneas férreas que ligarán á esta Capital con el puerto de San José i á Retalhuleu con el puerto de Champerico. Esta última empresa aparece merecedora de una especial proteccion, por la actividad con que procura dar cima á sus trabajos; y es de esperarse que las providencias que os proponeis adoptar, concurrirán eficazmente á nulificar la accion de aquellos que procuren retraer á los indíjenas de prestar su concurso á tan importante obra i de las ganancias que reportarán por su servicio en ella.

Efecto indispensable de la baja del precio del café en los mercados estranjeros, debia ser la crísis que en los paises productores de ese fruto, viene esperimentando la riqueza particular y la riqueza pública desde hace algunos meses; i no hai duda que dicha crísis ha debido afectar sensiblemente el presupuesto activo de esta República, no obstante las prudentes economias que hayan podido introducirse en los gastos.

Es sensible para la Representacion Nacional tan desfavorable suceso, pero al mismo tiempo confía,

siguiendo vuestro juicio, en que la mejora en los precios del café, ultimamente anunciada, vendrá á restablecer el equilibrio; i que los productores de ese fruto tendrán en cuenta para lo de adelante, las lecciones de la esperiencia, á fin de organizar sus trabajos en la forma económica mas conveniente, i á efecto tambien de que se haga estensivo á otras fuentes de negociacion, el movimiento de las empresas.

Digno de aplauso es el paso que habeis dado por medio del Ministro de la República en Londres promoviendo un arreglo con los tenedores de nuestra deuda; i mui de desearse es que los términos en él convenidos, merezcan una solucion favorable. La Asamblea verá con particular interes ese negociado, cuando os sirvais someterlo á su conocimiento.

Con el mismo especial interes se impondrá por las Memorias Ministeriales, de los pormenores respectivos á la administracion del pais en el año último, sin desconfiar un punto de que todos vuestros actos guardarán la relacion que les es característica, con el espíritu de órden, progreso i libertad que os impulsa i alienta; i la Representacion Nacional, os ofrece por su parte, la seguridad de que no omitirá medio en sus trabajos por sostener i secundar vuestras altas miras.

Guatemala, 12 de Marzo de 1883.

Francisco Lainfiesta.
Presidente.